

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



2022-AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS

EXPT.E. N° 781-205/2022
BR

DECRETO N° **7176**
SAN SALVADOR DE JUJUY,

22 NOV 2022

VISTO:

La vacancia del cargo de la Dirección Provincial de Salud Mental dependiente de la Secretaria de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que, razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión, imponen la cobertura en forma inmediata. -

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

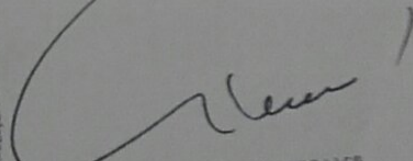
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Téngase por designada, a partir del 01 de junio del año 2022, a la Licenciada en Psicología Estefanía Soledad Valdez Clinis, D.N.I. N° 32.158.798, en el cargo de Directora Provincial de Salud Mental dependiente de la Secretaria de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud, de conformidad a lo expresado en el exordio. -

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Tomen Razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y a la Oficina Anticorrupción de la Provincia de Jujuy. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

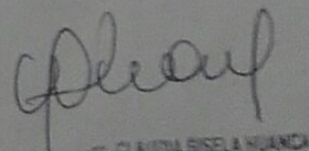

DR. ANTONIO BULJUBASIC
MINISTRO DE SALUD
JUJUY




C.R. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
FOTOCOPIADA DE LA ORIGINAL
QUE ME FUE ENTREGADA




DR. CLAUDIA GISELA NUANDA
JFC Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy